

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 DE AGOSTO 2017

HORA DE INICIO: 15h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;  
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;  
SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY  
DOMÍNGUEZ BUITRÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS  
PLACENCIA.

AUSENTE: SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 29 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 27 de julio de 2017, sin observación;
2. Se resuelve por unanimidad dejar en suspenso el punto dos del Orden del Día que textualmente dice: “Conocimiento, análisis y aprobación del Estatuto y Otorgamiento de la Personalidad Jurídica a favor del Barrio “San José”, de la parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante” para una próxima sesión de Concejo, hasta tanto se presente un documento borrador de Estatuto tomando en cuenta el nuevo modelo de Estatuto aprobado por el Concejo Municipal para el caso del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín y adaptado a las necesidades del Barrio San José, de esta parroquia de Atuntaqui, con el apoyo de la Procuraduría Síndica y la Jefatura de Participación Ciudadana y la debida aprobación de la Asamblea General del citado Barrio;
3. Se resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Ordenanza que Regula la Aplicación de la Exoneración y Rebaja en el Pago de Impuestos Municipales a favor de las personas de más de sesenta y cinco años y personas con capacidades especiales.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GADM-AA